



OFICIO UDAI-O-539-2014

Guatemala, 11 de diciembre de 2014

Ingeniero Agrónomo
Elmer Alberto López Rodríguez
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Su Despacho

Señor Ministro:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladarle el Informe No. **UDAI-067-2014, CUA 32636**, correspondiente a la Auditoría Financiera al fideicomiso "**Administración de Carteras**", correspondiente al período del 2 de enero 2013 al 30 de septiembre 2014, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



-ic. Mamerito Cesar Cotton
Auditor Interno
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentación

Adjunto: Informe UDAI-067-2014 en 20 folios
Resumen Gerencial en 1 folios

C.c. Ing. Maria Fernanda Rivera Dávila, Directora DCPF (Informe)
Archivo

MCC/osm



Unidad de Auditoría Interna

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 32636

AUDITORÍA FINANCIERA
FIDEICOMISO "ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS"
DEL 02 DE ENERO DE 2013 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INFORME No. UDAI-067-2014

GUATEMALA, DICIEMBRE 2014

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	3
GENERALES	3
ESPECIFICOS	4
ALCANCE	4
INFORMACION EXAMINADA	4
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	9
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	16
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	17
COMISION DE AUDITORIA	18



ANTECEDENTES

Base Legal

El Acuerdo Gubernativo número 338-2010 del 19 de noviembre de 2010, contiene el Reglamento Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, y dentro de su estructura organizacional se encuentra la Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos, que tiene por objeto la gestión de recursos internos y externos para el fortalecimiento o creación de programas y proyectos en el marco de las políticas sectoriales.

Con base en el Acuerdo Gubernativo número 703-93 del 26 de noviembre de 1993 se facultó a los Ministros de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de Finanzas Públicas, a comparecer ante el Escribano de Gobierno a suscribir con el representante del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA-, las escrituras mediante las cuales se efectúen las siguientes operaciones: Cancelar los contratos de fideicomisos denominados "3-GUA-A-/OIC Diversificación de Areas Cafetaleras" y "Servicio Cooperativo Interamericano de Crédito Agrícola Supervisado -SCICAS-" y b) Rescindir el contrato de fideicomiso denominado "Línea de Impuesto del Café, -LIC- Decreto 50-74 del Congreso de la República"

Asimismo, se facultó a los Ministros de Agricultura Ganadería y Alimentación, y de Finanzas Públicas a comparecer ante el Escribano de Gobierno a suscribir con el representante legal del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA- la escritura de constitución del fideicomiso denominado "Administración de Carteras", formalizado en la escritura pública número 184 del 1 de junio de 1995.

El contrato de constitución del fideicomiso "Administración de Carteras" ha tenido modificaciones las cuales constan en las escrituras públicas siguientes:

454 del 4 de septiembre de 1996,
856 del 19 de diciembre de 2002, y
321 del 31 de mayo de 2005.

Patrimonio Fideicometido

El capital fideicometido del fideicomiso "Administración de Carteras", se constituyó inicialmente con los saldos del activo, pasivo, y capital de tres fideicomisos cancelados según el artículo 1. del Decreto Gubernativo 703-93, antes mencionado, los que se indican a continuación:



FIDEICOMISOS	ACTIVOS (Q)	PASIVOS (Q)	CAPITAL (Q)
"3GUA-AVOIC Diversificación de Aéreas Cafetaleras",	256,977.90	185,946.11	71,031.79
"Servicio Interamericano de Crédito Agrícola Diversificado -SCICAS-",	2,534,275.12	2,058,288.17	475,986.95
"Línea Impuesto del Café -LIC-, Decreto 50-74 del Congreso de la República",	2,388,166.53	1,779,117.53	609,049.00
TOTALES	5,179,419.55	4,023,351.81	1,156,067.74

Fuente: Escritura de constitución.

Con base en el acuerdo Gubernativo 474-2002 del 6 de diciembre de 2002 y la escritura pública número 856 del 19 de diciembre de 2002, se autorizó la extinción y liquidación de varios fideicomisos y se acordó modificar la cláusula tercera del fideicomiso, capital fideicometido, en el que se le adiciona los saldos de activos, pasivos y capital, de acuerdo con certificación contable que emita el Departamento de Contabilidad del Banco de Desarrollo Rural, S.A., de los fideicomisos extinguidos que se indican a continuación:

1. "Organización de los Países Exportadores de Petróleo -OPEP-15"
2. "Proyecto de Desarrollo Económica Local -PDEL-"
3. "Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala -FEDECOCAGUA-"
4. "La Campaña Nacional Contra la Roya del Cafeto"
5. "Programa Integrado de Cooperativas Pesqueras del Pacífico", y
6. "Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala -FEDECOAG".

Asimismo, en el mismo Decreto, se autorizó la modificación del fideicomiso, "Administración de Carteras", en cuanto a trasladarse la cantidad Q 2,000,000.00 al fideicomiso "Proyectos Productivos de la Población Desarraigada".

Elementos Personales del Fideicomiso

Fideicomitente: El Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Finanzas Públicas y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Fiduciario: El Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL).

Fideicomisario: El Estado de Guatemala.

Plazo y vencimiento

De acuerdo con la escritura de constitución del fideicomiso, el plazo inicial fue de 10 años contados a partir de la fecha de su inicio, 1 de junio de 1995., sin embargo, en la escritura número 321 del 31 de mayo de 2005, se autorizó prórroga por 15 años mas, por lo que el vencimiento está previsto para el 31 de mayo de 2020.



Comité Técnico del Fideicomiso

En la escritura de constitución y sus modificaciones al fideicomiso "Administración de Carteras", no se contempló ningún ente de asesoría técnica.

Objetivo del Fideicomiso

Los objetivos principales del fideicomiso "Administración de Carteras", son: a) La recuperación y administración de la cartera vencida y la administración de otros activos y pasivos de los fideicomisos extinguidos. b) Trasladar mensualmente las disponibilidades que se vayan acumulando, en los porcentajes y en las cuentas siguientes: 1) El 40% en la cuenta bancaria específica en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA- denominada "Plan de Reestructuración del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA- hasta completar la cantidad de Q 10,000,000.00 2) El 40% se depositará en el mismo banco en la cuenta bancaria denominada "Modernización del BANDESA", hasta completar la cantidad de Q 15,000,000.00, 3) El 20% restante se depositará en una cuenta bancaria en BANDESA denominada "Asistencia Técnica", hasta completar la cantidad de Q5,000,000.00, y 4) Al completarse las cantidades indicadas en la literal b) anterior, los excedentes se destinarán conforme instrucciones por escrito del Ministerio de Finanzas Públicas.

Con base en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, y el nombramiento número UDAI-082-2014, CUA 32636-1-2014 del 6 de octubre de 2014, suscrito por el Auditor Interno, se realizó Auditoría Financiera al fideicomiso "Administración de Carteras".

OBJETIVOS

GENERALES

Comprobar que la administración de los recursos financieros asignados al fideicomiso "Administración de Carteras", se efectúa bajo los principios de probidad, eficacia, eficiencia, economía y equidad, aplicando las normas generales de control interno gubernamental emitidos por la Contraloría General de Cuentas, los principios de contabilidad generalmente aceptados y observación de preceptos legales aplicables.



ESPECÍFICOS

- Determinar la estructura y ambiente del sistema de control Interno.
- Comprobar la existencia e integridad de los fondos y valores.
- Determinar la razonabilidad de los gastos;
- Determinar que las transacciones se realizan conforme procedimientos escritos.
- Comprobar la adecuada administración de los activos fijos.
- Comprobar que la suscripción de contratos se apegue a las disposiciones legales.
- Evaluar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros.
- Dar seguimiento a las recomendaciones de los hallazgos presentados en los informes de auditorías anteriores, de la Unidad de Auditoría, Contraloría General de Cuentas y de auditoría externa.

ALCANCE

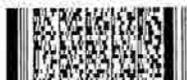
La auditoría se efectuó por el período comprendido del 2 de enero de 2013 al 30 de septiembre de 2014, de conformidad con Normas de Auditoría para el Sector Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas y disposiciones establecidas por la Junta Monetaria, el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos, asimismo, de acuerdo a la documentación presentada por el fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A. y la Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos del MAGA. La intervención de campo se realizó del 10 al 25 de noviembre de 2014.

INFORMACION EXAMINADA

1. ÁREA FINANCIERA

1.1 ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO FISCAL 2014

El Balance General Condensado del fideicomiso "Administración de Carteras" que se presenta a continuación, contiene cifras según los estados financieros presentados por el fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, al 30 de septiembre de 2014.



FIDEICOMISO "ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS"
BALANCE GENERAL CONDENSADO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Cifras en Quetzales)

CUENTAS	PARCIAL	TOTAL
ACTIVO		
Disponibilidades		2,749,217.36
Bancos	86,374.53	
Otros Bancos (Depósitos de Ahorro)	2,662,842.83	
Cartera de Créditos		0.00
Vigentes	158,666.87	
Al día	158,666.87	
En Mora	0.00	
Vencidos	5,283,587.34	
En Cobro Administrativo	5,283,587.34	
En Cobro Judicial	0.00	
SUMA	5,442,254.21	
(-) Estimaciones por Valuación	(5,442,254.21)	
Productos Financieros por Cobrar		17,230,277.55
Cuentas por Cobrar		912,316.70
Activos Extraordinarios		242,819.79
SUMA EL ACTIVO		21,134,631.40
PASIVO		
Cuentas por Pagar		191,021.58
SUMA EL PASIVO		191,021.58
Otras Cuentas Acreedoras		17,314,960.45
SUMA PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS		17,505,982.03
CAPITAL Y SUPERAVIT		
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO		
Capital Autorizado	14,290,957.04	
(-) Asignaciones por Recibir	(35.00)	
(-) Capital Devuelto al Fideicomitente	(7,769,025.30)	
Capital Pagado	6,521,896.74	
(-) Productos Traslados al Fideicomitente	(723,728.85)	
Reservas de Capital	269,081.50	
(-) Resultados Ejercicios Anteriores	(2,494,783.47)	
Resultados del Ejercicio	56,183.45	
SUMA DEL PASIVO, CAPITAL Y SUPERAVIT		21,134,631.40

Fuente: Estados financieros proporcionados por el fiduciario.

El Estado de Resultados Condensado del fideicomiso "Administración de Carteras", que se presenta a continuación, contiene cifras según los estados financieros presentados por el fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-.



FIDEICOMISO "ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS"

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014

(Cifras en Quetzales)

CUENTAS	PARCIAL	TOTAL
Productos del Ejercicio		74,202.61
Intereses	73,984.42	
Recuperaciones Cuentas Incobrables	218.19	
Gastos del Ejercicio		(19,885.83)
Comisiones	285.85	
Gastos Varios	19,599.98	
Resultados del Ejercicio		54,316.78
Rectificación Resultados Ejercicios Anteriores		1,866.67
Utilidad del Ejercicio		56,183.45

Fuente: Estados financieros proporcionados por el fiduciario.

El Estado de Flujo de Efectivo del fideicomiso "Administración de Carteras", que se presenta a continuación, contiene cifras según los estados financieros presentados por el fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-.

FIDEICOMISO "ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro de intereses	7,638.40	
Pagos por Comisiones	0	
Cartera de Créditos:	0	
Ingreso por amortizaciones	0	
Egreso por desembolsos	0	
Impuesto sobre la renta pagado	0	
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		7,638.40
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros ingresos de inversión	0	
Otros egresos de inversión	0	
Flujo neto de efectivo procedentes de actividades de inversión		0
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Capital devuelto al fideicomitente	0	
Otros aportes	0	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		0
Incremento (disminución) neto de efectivo		7,638.40
Efectivo (disponibilidades) al principio del período		2,741,579.06
Efectivo y equivalente al final del período		2,749,217.36

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

Fuente: Estados financieros proporcionados por el fiduciario.

1.1 ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO FISCAL 2013

El Balance General Condensado del fideicomiso "Administración de Carteras" que se presenta a continuación, contiene cifras según los estados financieros presentados por el fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-.

FIDEICOMISO "ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS"
BALANCE GENERAL CONDENSADO

AL 31 de diciembre de 2013

(Cifras en Quetzales)

CUENTAS	PARCIAL	TOTAL
ACTIVO		
Disponibilidades		2,701,433.93
Bancos	107,296.01	
Otros Bancos	2,594,137.92	
Cartera de Créditos		0.00
Vigentes	158,666.87	
Al Día	158,666.87	
En Mora	-	
Vencidos	5,289,722.10	
En Cobro Administrativo	5,289,722.10	
En Cobro Judicial	-	
SUMA	5,448,388.97	
(-) Estimaciones por Valuación	5,448,388.97	
Productos Financieros por Cobrar		16,583,954.73
Cuentas por Cobrar		912,316.70
Activos Extraordinarios		242,819.79
SUMA EL ACTIVO		20,440,525.15
PASIVO		
Cuentas por Cobrar		199,421.60
SUMA EL PASIVO		199,421.60
Otras Cuentas Acreedoras		16,668,637.63
CAPITAL Y SUPERÁVIT		
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO		3,572,465.92
Capital Autorizado	14,290,957.04	
(-) Asignaciones por Recibir	(35.00)	
(-) Capital Devuelto al Fideicomitente	(7,769,025.30)	
Capital Pagado	6,521,896.74	
(-) Productos Traslados al Fideicomitente	(723,728.85)	
Reservas de Capital	269,081.50	
(-) Resultados Ejercicios Anteriores	(2,805,920.85)	
Resultados del Ejercicio	311,137.38	
SUMA PASIVO Y CAPITAL		20,440,525.15

Fuente: Estados financieros proporcionados por el fiduciario.



El Estado de Resultados Condensado del fideicomiso "Administración de Carteras", que se presenta a continuación, contiene cifras según los estados financieros presentados por el fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-.

FIDEICOMISO "ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS"
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013
(Cifras en Quetzales)

CUENTAS	PARCIAL	TOTAL
Productos del Ejercicio		157,487.79
Intereses	152,641.64	
Recuperaciones Cuentas Incobrables	4,846.15	
Gastos del Ejercicio		(37,974.48)
Comisiones	9,974.48	
Gastos Varios	28,000.00	
Resultados del Ejercicio		119,513.31
Rectificación Ejercicios Anteriores		191,624.07
Utilidad del Ejercicio		311,137.38

Fuente: Estados financieros proporcionados por el fiduciario.

El Estado de Flujo de Efectivo del fideicomiso "Administración de Carteras", que se presenta a continuación, contiene cifras según los estados financieros presentados por el fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-.

FIDEICOMISO "ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro de intereses	8,959.60	
Pagos por Comisiones	-84.40	
Cartera de Créditos:		
Ingreso por amortizaciones	1,458.40	
Egreso por desembolsos	0.00	
Impuesto sobre la renta pagado	0	
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		10,333.60
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros ingresos de inversión	0	
Otros egresos de inversión	0	
Flujo neto de efectivo procedentes de actividades de inversión		0
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Capital devuelto al fideicomitente	0	

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

Otros aportes	0
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación	0
Incremento (disminución) neto de efectivo	10,333.60
Efectivo (disponibilidades) al principio del periodo	2,691,100.33
Efectivo y equivalente al final del periodo	2,701,433.93

Fuente: Estados financieros proporcionados por el fiduciario.

2. Políticas y Prácticas Contables

2.1 Unidad Monetaria

Las cifras que se presentan en los estados financieros y en las operaciones contables del fideicomiso son expresadas en moneda nacional.

2.2 Sistema Contable

Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el fiduciario utiliza el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, y resoluciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones legales que son de observancia obligatoria para las entidades bancarias y financieras que operan en Guatemala

2.3 Intereses sobre Préstamos

Para el registro de los productos en los registros contables se utiliza el método de lo percibido, aunque las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

1. Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo del fideicomiso “Administración de Carteras”, están depositadas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., de acuerdo con los registros contables, la integración es la siguiente:

1.1 Bancos

En esta cuenta se refleja el efectivo disponible por el fideicomiso, y registra los

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

ingresos por recuperación de la cartera y los egresos por pagos a cargo del fideicomiso. El fiduciario maneja estos fondos a través de la cuenta "Obligaciones por Administración-Fideicomisos", de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Financieras de la Superintendencia de Bancos. Al 30 de septiembre de 2014 presenta saldo de Q 86,374.53. estos fondos no devengan intereses.

1.2 Otros Bancos

Por medio de esta cuenta se lleva el control de la cuenta de ahorro número 4099006592 a nombre de "Fideicomiso Administración de Carteras", constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. el saldo de la cuenta al 30 de septiembre de 2014 es de Q 2,662,842.83, estos fondos devengan el 4% anual, capitalizable mensualmente.

2. Cartera de Créditos

Con base en la integración de saldos de la cartera de créditos del fideicomiso "Administración de Carteras", al 30 de septiembre de 2014, proporcionada por el fiduciario, Banco de Desarrollo Rural, S.A. se procedió a hacer el análisis siguiente:

FIDEICOMISO "ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS"

ESTADO CONTABLE

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Cifras en Quetzales)

SITUACIÓN CONTABLE	PRÉSTAMOS	%	CAPITAL (Q)	%	INTERESES (Q)
Préstamos vigentes al día	1	-	470.00	-	1,281.87
Préstamos vigentes en mora	-	-	-	-	-
Préstamos vencidos en proceso administrativo	1225	100	5,441,784.21	100	17,228,995.68
Préstamos vencidos en cobro judicial					
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	1226	100	5,442,254.21	100	17,230,277.55
(-) Estimación por Valuación			5,442,254.21		
SALDO NETO CARTERA DE CRÉDITOS			0.00		

Fuente: Integración de la cartera de créditos proporcionada por el fiduciario.

Derivado del cuadro anterior se hacen las observaciones siguientes:

1) La cartera crediticia está conformada por 1225 préstamos, cuyo saldo de capital total asciende a Q 5,441,784.21, con estado contable vencidos en cobro administrativo y un préstamo con saldo de capital de Q 470.00, con estado contable vigente al día, este préstamo está clasificado incorrectamente, puesto que el capital está vencido, el total de intereses acumulados pendientes de cobrar, del total de los préstamos asciende a Q 17,230,277.55.



2) Al total del saldo de capital de la cartera se le ha estimado el 100% de reserva para cuentas incobrables, por lo que se estima que la posibilidad de su recuperación es incierta. Se observó que en el período del 1 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2014, la recuperación de capital fue de Q 6,134.76, la cual refleja una baja recuperación.

FIDEICOMISO "ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS"

INTEGRACIÓN DE PRÉSTAMOS POR GARANTÍA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Cifras en Quetzales)

GARANTÍA	PRÉSTAMOS	%	VALOR (Q)
FIDUCIARIOS	49	4	217,021.60
HIPOTECARIO PRENDARIO FIDUCIARIO	-	-	-
HIPOTECARIOS	34	2	83,731.10
HIPOTECARIOS FIDUCIARIO	-	-	-
HIPOTECARIO PRENDARIO	55	4	195,848.17
PRENDARIOS	810	48	2,527,268.88
PRENDARIO FIDUCIARIO	278	44	2,418,384.46
TOTALES	1226	100	5,442,254.21

Fuente: Integración de la cartera de créditos proporcionada por el fiduciario.

Según el cuadro anterior, se observa que el 98.46 % de la cartera tiene garantía fiduciaria y/o fiduciaria-prendaria, situación que evidencia la falta de respaldo de la cartera, y consecuentemente la difícil recuperación.

3. Productos Financieros por Cobrar

En esta cuenta se registran los intereses que genera mensualmente la cartera crediticia, Al 30 de septiembre de 2014, asciende a Q 17,230,277.55, integrada por Q 11,775,513.06 de intereses del capital, y Q 5,454,764.49 de recargos por mora de los intereses.

4. Cuentas por Cobrar

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2014 asciende a Q 912,316.70, y está integrado por Q 37,238.66 erogados para cubrir costas judiciales en los juicios a usuarios de préstamos en proceso de demanda, y en la cuenta por "Otros" Q 875,078.04. Con el oficio UDAI-R-186-2014 remitido al fiduciario se solicitó información acerca del origen de estas cuentas, sin embargo no se recibió la respuesta respectiva.

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

5. Activos Extraordinarios

La cuenta de activos extraordinarios registra los bienes inmuebles que se han adjudicado al fideicomiso, por los procesos en contra de los usuarios de préstamos hipotecarios que incumplieron con el pago de su obligación crediticia, a continuación se presenta la integración referida al 30 de septiembre de 2014.

ACTIVOS EXTRAORDINARIOS

(Cifras en Quetzales)

No.	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	UBICACIÓN	VALOR
1	Sin denominación, finca 17453, folio 204, libro 77 Quiché	Cantón Chacamán, municipio El Quiché, Departamento de El Quiché.	16,523.18
2	Sin denominación finca 21147, folio 204 libro 90 Quiché	Municipio Chichicastenango, Departamento de El Quiché	191,096.81
3	Bodega de almacenamiento galería y depósito de meta, sin número registral	Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.	20,000.00
	Erogaciones por aplicar: Sin denominación finca 21147, folio 204 libro 90 Quiché	Chichicastenango, Depto. Del Quiché	10,204.80
	SALDO EXBANDESA		4,995.00
	Saldo al 30/09/2014		242,819.79

Fuente: Integración proporcionada por el fiduciario.

De acuerdo con la revisión a los registros contables, durante el lapso comprendido del 1 de enero de 2013 al 30 de septiembre de 2014, período de la auditoría, no hubo movimiento de adjudicaciones y ventas de estos activos.

6. Patrimonio Fideicometido

El patrimonio fideicometido del fideicomiso "Administración de Carteras" está integrado por los recursos monetarios transferidos al fiduciario proveniente de saldos de activos, pasivos y capital de varios fideicomisos que fueron declarados en extinción.

INTEGRACION DEL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
Capital autorizado		14,290,922.04
Aportes:		
Gobierno de Guatemala	688,426.16	
OPEP	1,750,000.00	



Gobierno de Estados Unidos de América	10,850,155.67	
AID	494,365.00	
Gobierno de Canadá	507,975.21	
Capital Devuelto al Fideicomitente		(7,769,025.30)
Capital pagado		6,521,896.74
Movimiento del superavit:		
Reservas de capital		269,081.50
Productos trasladados al Fideicomitente		(723,728.85)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(2,494,783.47)
Resultados del Ejercicio al 30/9/2014		56,183.45
Patrimonio Fideicometido		3,628,649.37

Fuente: Balance General e integración proporcionada por el fiduciario.

7. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar del fideicomiso al 30 de septiembre de 2014 asciende a Q 191,021.58, los cuales están integrados por Q 18,666.60, que corresponde a provisión mensual de honorarios profesionales, cuyo pago se hace anualmente, y Q 172,354.98 que están contabilizados en la cuenta "Acreedoras" en los estados financieros del fideicomiso; con relación a este saldo, mediante el oficio UDAI-R-186 del 21 de noviembre de 2014, se solicitó al fiduciario, Banco de Desarrollo Rural, S.A., informar acerca del origen del saldo, sin embargo no se recibió el informe respectivo.

8. Otras Cuentas Acreedoras

El rubro "Otras Cuentas Acreedoras" al 30 de septiembre de 2014, registra un saldo de Q 17,314,960.45, esta cuenta es recíproca de la cuenta "Productos Financieros por cobrar" en lo que respecta a intereses y mora que generan mensualmente los préstamos, y los intereses que generan las ventas a plazos de los activos extraordinarios; se regulariza con el cobro efectivo de los intereses.

9. Ingresos-Producto

Los productos devengados por el fideicomiso están constituidos por los ingresos efectivamente percibidos, 1) Al 31 de diciembre de 2013 el ingreso ascendió a Q 152,641.64, conformado por intereses generados por la cartera crediticia Q 57,518.81 e intereses generados por las cuenta de ahorro corriente Q 95,122.83. 2) Al 30 de septiembre de 2014 el ingreso ascendió a Q 74,202.61, integrado por intereses de los préstamos Q 5,704.91 e intereses de ahorro corriente Q 68,704.91, adicionalmente, ingresaron Q 218.19 por recuperaciones sobre cuentas incobrables y Q 1,866.67 por rectificación a productos de ejercicios anteriores.



10. Gastos

Los gastos del fideicomiso al 30 de septiembre de 2014 ascendieron a Q19,885.83, integrados principalmente por el 4% de comisión que cobra el fiduciario por la recuperación de los intereses y capital de la cartera crediticia.

11. Revisión de Pólizas Contables

Se revisaron las pólizas contables y la documentación de soporte correspondiente al período del 1 de enero de 2013 al 30 de septiembre de 2014, con el objeto de verificar el cumplimiento de aspectos tales como razonabilidad de las partidas contables, firmas de los responsables, formalidades legales de la documentación contable, etc. En términos generales los resultados se consideran razonables.

12. Registro Tributario Unificado -RTU-

El fideicomiso "Administración de Carteras" está inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, con el número de identificación tributaria 1762868-7, según la constancia de inscripción de fecha 18 de junio de 2014, se especifica que el fideicomiso está afiliado al Impuesto al Valor Agregado -IVA-, en el Régimen General, por lo que mensualmente se presentan ante la SAT las declaraciones con valor "0". En los registros contables del fideicomiso se encontró que actualmente se pagan honorarios profesionales al Licenciado Oscar Velásquez Flores, quien tiene a su cargo las gestiones para obtener la exoneración de impuestos. En lo que respecta al Impuesto Sobre la Renta, en Resolución SAT-GRC-DRG-OTG-ART R-2009-03-01-001006 del 9 de julio de 2009 de la Superintendencia de Administración Tributaria, reconoció al fideicomiso la exención de este impuesto.

13. Plan Operativo Anual -POA-

En el oficio DCPF-0952-2014 del 21 de octubre de 2014, la Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos, informa que el fideicomiso "Administración de Carteras no cuenta con Plan Operativo Anual -POA-.

14. Informes del Fideicomiso

De conformidad con el Decreto 30-2012 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece, Artículo 59. Obligaciones de las Entidades Públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado, deberán: "1) Hasta la liquidación del fideicomiso:..b) Remitir mensualmente los estados financieros definitivos a la



Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas...2) Cuando los fideicomisos se encuentren vigentes, las Entidades responsables deberán en adición a las disposiciones anteriores: a) Realizar auditorías externas del ejercicio fiscal inmediato anterior de los fideicomisos...En caso de los fideicomisos crediticios deberá realizarse además una auditoría de cartera...b) Elaborar informes cuatrimestrales y anual ...los informes deberán ser enviados a la Contraloría General de Cuentas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas..."

En oficio DCPF-0952-2014 del 21 de octubre de 2014 de la Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos informó a la Unidad de Auditoría Interna del MAGA, que los informes a las entidades correspondientes a que se refiere el artículo 59 del Decreto 30-2012, son elaborados y remitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Mediante el oficio de la Unidad de Auditoría Interna del MAGA -UDAI-, número UDAI-R-168-2014 del 6 de noviembre de 2014, se remitió a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, como cofideicomitante, para solicitar información referente al cumplimiento de las obligaciones que estipula el artículo 59 del Decreto 30-2012 Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio Fiscal 2013 aplicables al fideicomiso "Administración de Carteras", sin embargo no hubo respuesta a este requerimiento.

En oficio número UDAI-R-194-2014 del 2 de diciembre de 2014 de Auditoría Interna del MAGA, remitido a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, se reiteró la solicitud de información contenida en el oficio UDAI-168-2014, citado en el párrafo anterior, al respecto no se recibió la respuesta solicitada.

CONCLUSIÓN

En virtud de que la escritura de constitución y sus modificaciones facultan al Ministerio de Finanzas Públicas a tomar las decisiones financieras y administrativas relacionadas con el fideicomiso "Administración de Carteras", se concluye que es competencia de dicho Ministerio el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes al citado fideicomiso, por lo que no se determinaron hallazgos a la Administración del MAGA.

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

1. DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

No se encontró evidencia de informes anteriores por parte de la Unidad de Auditoría Interna -UDAI-, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

2. DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

La Contraloría General de Cuentas practicó auditoría al fideicomiso "Administración de Carteras" por el período comprendido del 01 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con el informe emitido en el mes de mayo de 2014. Se verificó el informe, encontrando que no hubo hallazgos.

3. DE LA AUDITORÍA EXTERNA

En el transcurso de la auditoría practicada al fideicomiso "Administración de Carteras", no hubo evidencia de informes de auditoría externa practicada a este fideicomiso.

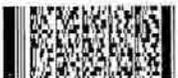


DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MARIA FERNANDA RIVERA DAVILA	DIRECTORA DE COOPERACION, PROYECTOS Y FIDEICOMISOS DEL MAGA	02/01/2014	31/12/2014
2	INGRID ROXANA QUEVEDO DE ORTIZ	DIRECTORA DE COOPERACION, PROYECTOS Y FIDEICOMISOS DEL MAGA	02/04/2012	31/12/2013



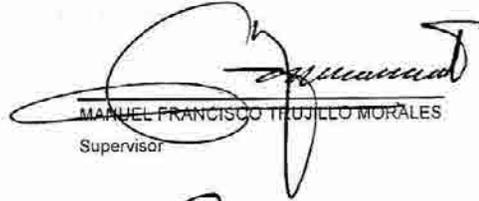




COMISION DE AUDITORIA



LUIS FELIPE HERRERA RIANO
Auditor



MANUEL FRANCISCO TRUJILLO MORALES
Supervisor



ERICK FRANCISCO CASTILLO CONTRERAS
Sub Director



MAMERTO CESAR COTTON
Director

Lc. Mamerto César Cotton
Auditor Interno
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentación

